

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: For a trimester in Salamanca, 3'50 pesetas; for a year, 14 id.; outside, 16 id.; in the foreign, 25 id.; number of issues, 00'05 id.; delayed, 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preios convencionales DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Rua, 57, 2.º—Teléf. 154 DOS EDICIONES DIARIAS

PAÑOS Y NOVEDADES

VICTORINO DEL CASTILLO

Plazuela del Corriño, 17 donde estuvo la casa de banca del Sr. Vega

El dueño de este nuevo establecimiento hace saber al público en general que ha reunido una completa, variada y selecta colección de todo cuanto abarca el ramo de pañería para la presente estación y la de verano; forrería especial en satines, rasos de seda para pardsús, merinos armures 8/4 para señores sacerdotes, alpacas novedad, etcétera.

Enemigo de anuncios pomposos, ya en uso, se limita a ofrecer esta nueva casa al respetable público de Salamanca y provincia, y el que se digna visitarla encontrará como lema

Seriedad y baratura

Esta casa desde su fundación en 1883, no ha abierto los días festivos, y seguirá lo mismo en la sucursal de esta plaza.

PLAZUELA DEL CORRIÑO, 17

MADRID

Mayo, 30.

La Unión y los industriales

A falta de otros asuntos de carácter general hemos de seguir ocupándonos del mismo tema que ayer.

El inusitado viaje de Paraiso a Valladolid ocupa hoy los comentarios de quienes atienden a la marcha y peripecias de la Unión Nacional.

Háblase de disidencias surgidas entre los individuos del Directorio, atribuyéndose mucha importancia a lo ocurrido.

Hasta ahora nada se ha podido traducir, dada la absoluta reserva de los que deben estar enterados de lo que pasa.

Lo que es bien cierto es que la recaudación aumenta de día en día, formando cola los industriales que acuden a pagar en los diferentes distritos.

Los más retraídos son los taberneros, ultramarinos y carboneros. En todas partes se calcula que han pagado ya en Madrid un 75 por 100 de industriales.

Créese que hoy mismo regresará Paraiso de Valladolid. Asegúrase que inmediatamente se reunirá el Directorio.

De la guerra

Las noticias del Transvaal no pueden ser más desfavorables para los boers.

Se tiene como muy probable que

llegue hoy frente a Pretoria la vanguardia del generalísimo Roberts. Va siendo unánime la opinión de que el gobierno del Transvaal pedirá inmediatamente la paz.

Efectos del eclipse

Una víctima de la más crasa ignorancia con motivo del eclipse.

Telegrafían de Lisboa que cerca de Santaren se asustó un campesino en el momento del eclipse, no sabiendo de lo que se trataba.

Huyó despavorido, teniendo la desgracia de caer en una laguna, donde ha perecido ahogado.

Para los estudiantes

La Gaceta publica un decreto, del que damos cuenta por el interés que tiene.

Dispone que los alumnos libres que deseen examinarse de aquellas asignaturas que no se expliquen en las Universidades de su distrito, deben venir a examinarse a Madrid.

El tiempo y las personas de Madrid

Ha subido la temperatura y hace bastante calor.

Lo espléndido del día ha contribuido a la animación que en todas se observa.

Los trenes mixtos y otros especiales han salido atestados para Aranjuez, donde toreaan Quinito y Dominiguín.

La próxima corrida de Beneficencia promete estar concurridísima dado lo solicitadísimo que son los billetes para la misma.

Curación de un torero

Reverte se halla en Madrid y esta tarde le han reconocido los doctores Rubio y Bravo, opinando que curará por completo.

Ahora va a la exposición de París y de allí marchará a Alemania, para que lo vean las eminencias médicas.

No pueden ser mejores sus impresiones respecto a obtener eficaz curación.

MENCHETA.

TRATADO DE PROPIEDAD LITERARIA

La Gaceta de hoy publica el real decreto firmado ayer por S. M., disponiendo que se ponga en vigor entre España y la república del Paraguay, el tratado de propiedad literaria y artística, celebrado en el Congreso sudamericano de Montevideo.

Hé aquí dicho tratado:

Artículo 1.º Los estados signatarios se comprometen a reconocer y proteger los derechos de la propiedad literaria y artística, en conformidad con las estipulaciones del presente tratado.

Art. 2.º El autor de toda obra literaria o artística y sus sucesores, gozarán en los Estados signatarios de los derechos que les acuerde la ley del Estado en que tuvo lugar su primera publicación o producción.

Art. 3.º El derecho de propiedad de una obra literaria o artística comprende para su autor la facultad de disponer de ella, de publicarla, de enajenarla, de traducirla o de autorizar su traducción y de reproducirla en cualquiera forma.

Art. 4.º Ningún Estado estará obligado a reconocer el derecho de propiedad literaria o artística, por mayor tiempo del que rija para los autores que en él obtempen ese derecho. Este tiempo podrá limitarse al señalado en el país de origen, si fuera menor.

Art. 5.º En la expresión obras literarias y artísticas se comprende los libros, folletos y cualesquiera otros escritos; las obras dramáticas o dramático musicales, las coreográficas, las composiciones musicales con o sin palabras; los dibujos, las pinturas, las esculturas, los grabados; las obras fotográficas, las litográficas, las cartas geográficas, los planos, croquis y trabajos plásticos relativos a geografía, a tipografía, arquitectura o a ciencias en general, y, en fin se comprende toda producción del dominio literario o artístico que pueda publicarse por cualquier medio de impresión o de reproducción.

Art. 6.º Los traductores de obras cerca de las cuales no exista o se haya extinguido el derecho de propiedad garantido, gozarán respecto de sus traducciones de los derechos declarados en el art. 3.º; mas no podrán impedir la publicación de otras traducciones de la misma obra.

Art. 7.º Los artículos de periódicos por cuya reproducción, cuando se la publicación de donde se toman. Se exceptúan los artículos que versen sobre ciencias y artes, y cuya reproducción se hubiera prohibido expresamente por sus autores.

Art. 8.º Pueden publicarse en la prensa periódica, sin necesidad de autorización alguna, los discursos pronunciados o leídos en las Asambleas deliberantes, ante los tribunales de justicia o en las reuniones públicas.

Art. 9.º Se consideran reproducciones ilícitas las apropiaciones indirectas, no autorizadas, de una obra literaria o artística y que se designen con nombres diversos, como adaptaciones, arreglos, etc., etc., y que no

son más que reproducción de aquella sin presentar el carácter de obra original.

Art. 10. Los derechos de autor se reconocerán salvo prueba en contrario, a favor de las personas cuyos nombres o pseudónimos estén indicados en la obra literaria o artística. Si los autores quisieren reservar sus nombres, deberán expresar los editores que a ellos corresponden los derechos de autor.

Art. 11. Las responsabilidades en que incurran los que usurpan el derecho de propiedad literaria o artística, se ventilarán ante los tribunales y se regirán por las leyes del país en que el fraude se haya cometido.

Art. 12. El reconocimiento del derecho de propiedad de las obras literarias o artísticas no priva a los estados signatarios de la facultad de prohibir, con arreglo a sus leyes, que se reproduzcan, publiquen, circulen, representen o expongan aquellas obras que se consideren contrarias a la moral o a las buenas costumbres.

Art. 13. No es indispensable, para la vigilancia de este tratado, su ratificación simultánea por todas las naciones signatarias. La que lo apruebe lo comunicará a los gobiernos de las repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay, para que lo hagan saber a las demás naciones contratantes. Este procedimiento hará las veces de canje.

Art. 14. Hecho el canje en la forma del artículo anterior, este tratado quedará en vigor desde ese acto por tiempo indefinido.

Art. 15. Si alguna de las naciones signatarias creyese conveniente desligarse del tratado o introducir modificaciones en él, lo avisará a las demás; pero no quedará desligada sino dos años después de la denuncia, término en que se procurará llegar a un acuerdo.

Art. 16. El art. 13 es extensivo a las naciones que no habiendo concurrido a este congreso quisieran adherirse al presente tratado.

LA PESTE BUBÓNICA EN EL BRASIL

La Gaceta publicó ayer una real orden del Ministerio de la Gobernación, por la cual, en vista de haberse presentado la peste bubónica en Petrópolis (Brasil), se dispone que se despidan a lazareto sucio los buques procedentes del referido puerto que hayan salido después del 25 del actual; debiendo considerarse notoriamente comprometidos los demás puertos que se hallen a menor distancia de 165 kilómetros de Petrópolis, medidos en línea recta.

Viaje a Roma

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha publicado, con motivo de la peregrinación a Roma del Año Santo, un servicio de viajeros, a precios reducidos, con billetes de ida y vuelta hasta las fronteras de Hendaya ó de Cerbere.

Se expenden billetes para grupos de cincuenta ó más individuos en trenes ordinarios y para grupos de trescientos ó más en trenes especiales.

La compañía hace entre otras prevenciones las siguientes:

Los peregrinos serán portadores de una carta de identidad que los acredite como tales; y quien figure al frente de ellos entregará por duplicado en la estación de salida una relación nominal de los individuos que constituyan el grupo, indicando la clase de asientos que hayan de ocupar, la ruta a seguir y la forma en que emprendan su viaje. Dicha relación estará firmada por la primera autoridad eclesiástica de la diócesis de donde parten los peregrinos.

Los billetes deberán solicitarse con una anticipación de ocho días cuando menos; serán personales é intransferibles y sus portadores no podrán negarse a identificar su personalidad cuantas veces lo reclamen los agentes de la compañía.

No es indispensable que los peregrinos de un mismo grupo ocupen asientos de una sola clase; pero en cambio es preciso que todos vayan en el mismo tren y que cada grupo se componga, por lo menos, de 50 individuos cuando viajen en trenes ordinarios y de 800 cuando se forme tren especial.

Si faltase alguno para llegar al número exigido, se abonarán tantos asientos de tercera clase cuantos individuos falten para completar el grupo.

El importe del billete de ida y vuelta en el recorrido de las líneas españolas es

Las peticiones de billetes podrán hacerse hasta el 31 de Diciembre de este año, y el regreso deberá efectuarse dentro de los dos meses siguientes a la fecha de salida.

MEMORIA FELIZ

En Brelleguarta (Valencia) ha ocurrido un hecho verdaderamente notable.

El caso es que en las fiestas de la Invencción de la Cruz que celebraron hace poco los vecinos de la calle de la Carretera de dicha población, pre-

cionando mi arte, casándome con una mujer de casa distinguida y bastante pudiente; y mi hijo, que tan bien ha hablado en la mesa, ha adelantado más que yo, haciendo brillantes estudios en Sevilla. Ha estado después en Madrid, en donde se lució y dejó a todos admirados con los artículos que escribió en el periódico La Víspera del día del juicio, con general aplauso. Ha visitado en Sevilla las casas más encopetadas; era su tertulia la de la marquesa de Alocaz; y eran uña y carne mi hijo y don Marcial, heredero de una de las casas más nobles y poderosas de Extremadura.

—Todo me lo habeis contado ya, —dijo don Roque, —y recontado vuestro hijo; y todo eso y nada es una misma cosa. ¿Se ha metido con todo eso un real en la faltriguera?

—No; pero...

—¿No? Pues amigo, entonces ha perdido su tiempo como un pillastre. Usted con no haber estudiado más que la veterinaria, ha sabido más que su hijo, pues ha sabido ganar dinero, que es lo que hay que saber en este mundo; lo demás es cháchara, nada más que cháchara, y ha mostrado usted más juicio en casarse con esa gallegota, que le trajo dote, y

cortésmente que pasasen a desayunarse a su casa. D. Roque no se hizo de rogar, no por el almuerzo, puesto que estaba preparado el suyo en el vapor, pero porque deseaba adquirir algunas noticias locales del alcalde, que le eran necesarias, y sobre todo por aquello que ya anotamos, de que el rico, sólo por serlo, se cree con derecho a todo, y que en sus relaciones con los demás hombres, los favorece siempre, aunque sea admitiendo un favor:

Que acepta el dón, y hurta del intento, el idolo a quien haces sacrificios.

RIOJA.

Don Roque. Todo esto lo habia preguntado este al alcalde, movido a curiosidad por el apellido de Civico, que era el de su madre.

Por lo que toca a D. Perfección, ignoraba absolutamente con quienes habian podido casarse hermanas de su padre, y la parentela que tenia en el pueblo del nacimiento de este.

Don Roque, que era prudentísimo en todo, no se fijaba a la ligera en ninguna relación, y sin haber examinado antes la que iba a tomar por todas sus faenas; así fue que cayó al punto, hasta calcular si la conveniencia o no de aceptar como cercano parente.

HOTEL CASTILLA

CAFÉ Y RESTAURANT

Doctor Riesco, 18, 20 y 22

SALAMANCA

Establecimiento construido expresamente para este objeto, con dos fachadas a dos calles, de las principales y más céntricas de la capital.

Coché a todos los trenes Servicio permanente. Mobiliario todo nuevo. Amplios comedores. Independencia completa para las horas de comida.

No hay mesa redonda. Cubiertos desde DOS PESETAS. Se admiten abonos.

SE VENDE

la casa número 7 de la calle de Libreros, libre de toda carga. En la misma calle, número 28, enterarán del precio y condiciones. 8-4

Advertisement for TOCADOR and COALTAN SAPONINE LE BEUF. Includes text: 'Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al TOCADOR' and 'COALTAN SAPONINE LE BEUF'.



dicó un sermón elocuente el orador sagrado D. Justo Martínez. Un joven labrador de quince años, que lo oyó, se lo aprendió todo de memoria, y apenas terminó la función se marchó a su casa, se encerró solo en un cuarto, y lo escribió todo sin dejarse ni un solo párrafo, ni una sola palabra, reteniendo también en su memoria todas las palabras latinas y textos sagrados que formaron la principal base de argumentación de dicho sermón. No tardó en divulgarse la noticia, y no faltó quien tomase esto a superchería, por cuyo motivo se hizo comparecer al muchacho a la presencia de las personas instruidas del citado pueblo, y ante ellas repitió el sermón, quedando todos maravillados por tan fenomenal memoria. Este joven se llama Ricardo Costa Miñana, es hijo de una familia de modesta posición, y ha estudiado algo de latín.

NOTICIAS VARIAS

Un despacho de Southampton (Londres) da cuenta de haberse hundido los almacenes refrigerantes que estaban construyéndose en los Docks. Quedaron sepultados entre los escombros unos 50 individuos, y aunque en los primeros momentos se temió que gran número de ellos hubieran perdido la vida, más tarde se ha sabido que los muertos fueron seis únicamente. Los heridos, muchos de ellos graves, son bastantes, y aun hay personas cuya existencia no se ha podido comprobar. En Barcelona, con motivo de la baja de los fondos públicos hay considerables quebrantos en aquella Bolsa. Las pérdidas de algunos tenedores ascienden a muchos miles de duros. Un telegrama de Buenos Aires anuncia que han ocurrido grandes inundaciones en las provincias del Sudoeste, a consecuencia de lluvias torrenciales. Añade que los daños causados son considerables. Ha llevado el Sr. Ministro de Hacienda a la firma de S. M. la Reina los decretos: ascendiendo a jefe de administración de tercera clase, en turno de antigüedad del cuerpo de abogados del Estado, a D. Pedro Calvo de la Puerta, que lo es de cuarta clase, y para esta vacante a D. Felipe Cardiel y Velasco, jefe de negociado de primera clase. Parece que el señor marqués del Vadillo se propone conceder la jubilación a todos los funcionarios de la Administración de Justicia, desde magistrados del Supremo hasta jueces de entrada reglamentaria, con objeto de ir colocando a los funcionarios excedentes de las provincias de Ultramar. El general Marengo ha visitado al señor Silvela para interesarle la conveniencia de utilizar los materiales destinados a la construcción del crucero *General Liniers*, en la de un buque mixto, escuela de guardias marinas, cuya construcción en el arsenal de

la Carraca podrá servir de prueba para aquilatar las condiciones del mismo, asunto hoy de la mayor importancia. Es la segunda gestión que en tal sentido realiza dicho general, asegurando al Sr. Silvela que la prueba resultaría satisfactoria para el arsenal y sus obreros.

El ministro de Instrucción pública ha firmado las reales órdenes admitiendo la dimisión que había presentado del cargo de director de la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza el señor D. Pedro Fiestos y nombrado para sustituirle a D. Ricardo Magdalena, arquitecto municipal de aquella capital.

Con motivo de la llegada a Manila de la nueva comisión americana encargada de organizar políticamente el Archipiélago, el jefe de los revolucionarios Emilio Aguinaldo ha publicado un manifiesto, expedido en la isla de Polillo, al Este de Luzón, el cual se ha repartido profusamente, incluso en la capital.

El jefe de los filipinos dice en él que la comisión nombrada por el presidente McKinley no tiene poderes en las Cámaras yanquis, y disuade a sus compatriotas de entregar sus armas a los comisionados, cuyos tratos podrían no ser ratificados por el poder legislativo.

El documento termina aconsejando a los filipinos a que continúen luchando por su independencia y vivan prevenidos contra las falaces promesas de los Estados Unidos.

DESDE CIUDAD-RODRIGO

(Servicio especial de «EL LABARO»)

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

(POR CORREO)

Mi querido Director: Continúan contándose por representaciones los llenos en el teatro nuevo, premiando así el público el empeño que la inteligente empresa de dicho teatro de muestra en complacerle; no habiendo sido del agrado de éste el trabajo de algunas y algunos artistas en las últimas noches, la empresa, sin tener para nada en cuenta los sacrificios que para sus intereses supone, ha entablado eficaces gestiones para contratar a algunas tiples de las más afamadas y aplaudidas, entre ellas las señoritas Gurina, Miralles y García, probando así, una vez más, que no es el deseo de lucro el que anima a la empresa, sino sólo el de complacer a sus abonados y al numeroso público que tanto la favorece. En la última noche obtuvieron regular interpretación en *El baile de Luis Alonso*, *El tambor de granaderos* y *El duque de la africana*, distinguiéndose notablemente la señorita Ubarri, que cantó estas dos últimas funciones y los señores Santiago y Boix. El señor Mata, estuvo muy poco afortunado, sobre todo en el desempeño de esta última función. De sus cualidades de actor, esperamos que como otras noches, esté más acertado en las sucesivas.

Hoy por la mañana pasó lista y ejecó brillantes maniobras en la Plaza el batallón infantil; los gallardos marineros del crucero *Miróbriga* demostraron una vez más la escrupulosidad y esmero con que les han sido enseñadas las diversas maniobras de que se compone la instrucción militar; esta tarde las verificarán también en la plaza de toros, donde se celebrará el concurso de trajes del país; por las calles se ven algunas charras guapísimas y admirable y ricamente vestidas.

El Jurado de la exposición ha concedido el premio de honor en la sección correspondiente al acreditado pirotécnico de Palencia Sr. Alonso, por los fuegos de artificio celebrados en el río Agueda días pasados; muchísimo celebró tan justa distinción por el pirotécnico, que vé así premiados sus activos y originales trabajos y por el Jurado que demuestra en esta ocasión el acierto que en todas las demás le ha sido reconocido.

Numerosísimas han sido las cabezas de ganado que han concurrido al ferial, alcanzando altos precios el ganado vacuno y el caballar y algo más en baja han estado los demás ganados; por algunos novillos se han pagado 1800 y 2000 reales y hasta 4000 por parejas de labor; ejemplares de potros han sido vendidos en 1000 y 1500 pesetas.

Han sido muy justamente elogiados los ganados que se han presentado en la Exposición; el Sr. Aparicio (D. Juan) ha llevado un venado por el que ofrecían 500 pesetas. También merecen muchísimos elogios los demás ganados presentados por dicho señor, así como los de los Sres. Tabernero y D. Victoriano Angoso, de que hablaba a usted en cartas anteriores.

No sería justo, mi querido Director, si al terminar mis impresiones sobre Ciudad-Rodrigo y su exposición, dejase de consignar la inteligencia y el esmero con que han realizado el servicio telegráfico los encargados de esta estación. Tanto al Sr. Vals (D. A.) como a sus compañeros, tributamos los sinceros elogios que se merecen.

Concluyo dando de nuevo las gracias a todos por las atenciones que conmigo han tenido, atenciones que en mi nombre y en el del periódico que represento, he agradecido en el alma.

De usted affmo. amigo y s. s.,  
MANUEL DE BEDMAR Y LARRAZ.  
30 Mayo 1900.

LA RENTA DE TABACOS

La liquidación aprobada de la renta de tabacos en el semestre último, primero del ejercicio de 1899-900, arroja un producto íntegro de pesetas 92.134.026, y siendo el coste de

las labores 26.629.655, resulta un beneficio líquido de 65.504.371. A esta cantidad hay que agregar 1.553.212 por derechos de regala y otros productos, lo cual hace sumar los beneficios totales a 67.057.684.

Los gastos generales de administración ascienden a 9.171.790 pesetas, quedando un producto líquido de 57.885.894. Siendo el canon garantizado 47.500.000 pesetas, quedaron para dividirse entre el Tesoro y la Compañía 10.385.894, de cuya cantidad ha correspondido a la Hacienda 6.270.125 pesetas y a la Compañía 4.115.768. Pero como ésta incluye entre los gastos 951.381 pesetas, resulta en total un beneficio para la Arrendataria de 4.877.349 pesetas en un semestre.

El Tesoro ha percibido en junto, por la renta de tabacos del semestre último la cantidad de 53.770.125 pesetas.

UN PRINCIPE TIPOGRAFO

Se le acabó la buena vida al príncipe heredero de Alemania. Terminaron los banquetes, las paradas y las recepciones palatinas, y ya se halla haciendo la poca grata vida de cuartel, incorporado al primer regimiento de infantería de la Guardia.

Después de practicado el aprendizaje militar, pasará a estudiar durante dos años a la Universidad de Bonn, de la que fué alumno su padre.

Además de esto, el príncipe habrá de aprender un oficio manual. Se le ha designado la profesión de tipografía, que antes de la de soberano había aprendido, y muy a conciencia por cierto, el actual emperador Guillermo II.

En la casa de Hoenzollern es tradicional que todos sus individuos han de aprender a trabajar con sus manos.

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS

Ha sido nombrado Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Canarias, en la vacante por promoción de D. Zoilo Padrón, D. Joaquín del Castillo y de Luque Ramero, que reúne las condiciones prescritas en el artículo 14 del real decreto concordado de 23 de Noviembre de 1891.

Curatos del patronato laical y mixto.—Para el curato de Sta. Cristóbal de Clarillas, en la diócesis de Oviada, ha sido nombrado don Juan Fidalgo Alvarez; para el de Santa María de la Barca, de Navia de Luarca, en la misma diócesis, D. Angel Iglesias Portal.

También ha sido aprobada la permuta que de sus respectivos curatos han presentado ante el Tribunal Eclesiástico don Porfirio Verdugo Ruiz, Cura párroco de Talalluela, diócesis de Plasencia, con don Hipólito Salido Retamar, que lo es de Robledillo de la Vera, que lo es de la misma diócesis, habiendo sido aprobada.

Poseción.—La han tomado: D. Luis Delgado y Delgado Merchán, Canónigo de la Santa Iglesia Prioral de

Ciudad Real, de la dignidad de Arcipreste, vacante en la misma por defunción de don Ramón Majolero; don Mateo Garán y Estrafly, de la canonía penitenciaria, y cante en la Santa Iglesia Catedral de Mallorca por defunción de D. Jaime Ferrer; y don Andrés Vilches y López, de la dignidad de Arcipreste, vacante en la de Guadix por defunción de D. Francisco de Paula García Milena.

TELEFONO DE BOLSILLO.

Hermann Hannemann, de Berlín, ha inventado un teléfono de bolsillo. Como el uso de las campanillas eléctricas es casi general, los hilos de éstas pueden utilizarse para comunicar telefónicamente.

El teléfono de bolsillo deberá ponerse en comunicación con los hilos de las campanillas que existen en hoteles, hospitales, etc., así como en las casas particulares, y es de esperar que cuando cada individuo lleve su teléfono, todos podamos comunicarnos desde habitaciones distintas, bastando para ello sacar nuestro teléfono, como hoy sacamos nuestro reloj.

GANANCIAS Y PERDIDAS

No crean nuestros lectores que todas las Exposiciones obtienen una ganancia enorme. Y en prueba de ello ahí van los siguientes datos:

Ganancias: Londres en su Exposición de 1851, 2.600.000 pesetas; París en la del año 1867, 3.000.000; Chicago, 7.000.000.

Perdidas: París en la Exposición de 1855, 22.000.000 pesetas; en la de 1873, 9.000.000; en la de 1889, 17.000.000; porque tuvo 8.000.000 de beneficios y 2.500.000 de subvención. Filadelfia en 1876, 10.000.000, y por último, Viena.

Veremos qué se podrá decir de la Exposición actual de París.

EL MERCADO DE VALLADOLID

DÍA 29

Han entrado en los Almacenes generales de Castilla 100 fanegas de trigo, que se cotizaron de 42 75 a 43 rs. las 94 libras (24'68 a 24'86 pesetas los 100 kilos ó 19'51 a 19'62 pesetas hectólitro), y 180 de centeno que se pagaron a 32'50 a 32'75 reales fanega.

En los del Canal entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 42'50 a 42'75 rs. las 49 libras (24'54 a 24'68 pesetas las 100 kilos ó 19'39 a 19'51 pesetas hectólitro).

Los precios en el mercado del Campillo han sido los siguientes: Triguillo, a 86 reales fanega; cebada, a 81; garbanzos, de 90 a 105; habas, a 85; avena a 22; algarrobas, a 84; varos a, 84. Patatas nuevas, a 0'35 pesetas kilo; idem viejas, a 2 arroba.

Harina primera extra, a 17 1/2 reales la arroba, con saco sobre wagón esta Estación; id. de primera a 1 1/2; id. de todo pan superior, a 15 1/2; id. de segunda, a 14 1/2; id. de tercerilla, a 9 1/2.

Harina de cuarta a 18 reales fanega, sin saco; comidilla, a 14; salvados, a 10; habijas, a 24; triguillo a 18.

GRAN FÁBRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los cultivos

MIRAT É HIJO SALAMANCA

SEGUNDA TEMPORADA DE 1899-900 ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS ESPECIALES PARA VIÑAS, OLIVARES Y TODA CLASE DE ARBOLADO FRUTAL Ó DE SOMBRA

Certificados de importantes viticultores y olivicultores que los han empleado. Catálogos, consultas y análisis de terrenos, gratis

REFORMA LAS DENTADURAS VIEJAS É INSERVIBLES EXTRACCIÓN SIN DOLOR

J. LEON ARIAS CIRUJANO-DENTISTA Plaza Mayor.— Doctor Riesco, 1.º

394 LÁGRIMAS

CAPÍTULO XXV

Habiendo hecho D. Roque varias preguntas al alcalde durante el almuerzo, había venido a sacar en claro que era D. Perfecto su primo hermano. El padre de éste, que había venido a establecerse en calidad de herrero a Villamar, era montañés y del mismo pueblo que D. Roque. Todo esto lo había preguntado éste al alcalde, movido a curiosidad por el apellido de Cívico, que era el de su madre. Por lo que toca a D. Perfecto, ignoraba absolutamente con quienes habían podido casar las hermanas de su padre, y la parentela que tenía en el pueblo del nacimiento de éste.

Don Roque, que era prudentísimo en todo, no se fijaba a la ligera en ninguna resolución, y sin haber examinado antes la que iba a tomar por todas sus fases; así fué que calló al pronto, hasta calcular si le convendría ó no darse a conocer como cercano pariente.

FOLLETÍN DE «EL LABARO» 395

Si bien en su vanidad y egoísmo hallaba razones para callar, había otras que lo llevaban a darse a conocer. Las cabezas bien organizadas y avezadas a los negocios forman en poco tiempo combinaciones que admiran, por notarse en ellas la vista de lince que posee el egoísmo, y la profundidad de cálculo de que puede vanagloriarse la codicia.

Cuando hubieron acabado de almorzar, y como el tiempo urgía, llamó D. Roque al alcalde y le propuso un paseo a la playa.

—¿Sabe usted—le dijo cuando estuvieron a bastante distancia para que nadie pudiese oírles—que somos usted y yo nada menos que primos hermanos?

—Mucho lo celebro,—respondió agradablemente sorprendido el alcalde.—¿Y cómo?

—Mi madre—dijo D. Roque—era tan Cívica como usted Cívico, si no tan perfecta, pues se llamaba Petrola. ¿Nunca se la oyó usted nombrar a su padre?

—En defecto, recuerdo...—respondió el alcalde,—tengo una idea... Petrola... Sí, sí. Vaya, veo que está nuestra familia en camino de progreso; ya ve usted que yo he adelantado más que mi padre, saliendo a servir, perfec-



# Impresiones del día Salamanca-Madrid

## EL LABARO

DOSE EDICIONES DIARIAS

Redacción y administración

RUA, 57, 2.º—SALAMANCA

## SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 1.º DE JUNIO.—Viernes.—San Juvenio, mártir; San Panfilo, presbítero y San Segundo, mártir.  
Se reza de Santa Angela, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde a las siete y media rosario. Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Catedral.

Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

Iglesia de San Francisco (PP. Capuchinos).—Está abierta la iglesia desde las seis de la mañana hasta las doce y por la tarde desde las tres.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Doloresa. Por la mañana desde las siete hasta las doce y por la tarde de tres a cinco.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde rosario y salve dominicana.

Clerecía.—Primer viernes de mes. A las siete misa y comunión general. A las ocho ejercicio al Corazón de Jesús. Queda expuesto el Señor todo el día. A las siete estación, rosario, sermón y solemne reserva.

San Pedro (Tejares).—Novena a la Virgen de la Salud, por la mañana a las ocho y media y por la tarde a las seis.

San Pablo.—Novena de la Santísima Trinidad. Por la mañana a las nueve y por la tarde al parar el címbalo.

(POR TELÉGRAFO)

### CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 30, 8'40 n.

Núm. 230.

En el Consejo celebrado en la presidencia, el Sr. Silvela manifestó a sus compañeros de gabinete, que había expresado a S. M. la Reina su opinión de que cuando reanude las audiencias particulares, haría el Gobierno cuestión de gabinete la concesión de audiencia a los individuos del partido político de la «Unión Nacional».

Todos los ministros aprobaron la conducta del Sr. Silvela.

Se acordó publicar las cartas que han mediado entre la Mayordomía de Palacio y la Comisión de la «Unión Nacional».

El Sr. García Alix llevó al despacho algunos expedientes de importancia y también un decreto para facilitar el pago de sus haberes a los maestros de primera enseñanza.

El Sr. Villaverde puso a la consideración de sus compañeros, el proyecto de contrato con la casa Rotalhd, sobre venta en comisión de frascos de azogue de las minas de Almadén.

El ministro dijo a los periodistas que cree pagarán todos los contribuyentes, sin necesidad de que intervenga la guardia civil.

### OPINION DE SAGASTA

Madrid 31, 9'45 m.

Núm. 107.

El Sr. Sagasta reconoce que corresponde al gobierno aconsejar a la corona se concedan o denie suen audiencias de carácter político.

Que no obstante opina que pudo ser recibida la comisión del partido de la Unión Nacional.

Ignoro, dijo el jefe de los fusionistas, lo que vivirá este gobierno; pero verdad es que mal se le ponen las cosas.

### POR LOS CONSUMOS

Madrid 31, 9'45 m.

Núm. 119.

En Castellana (Sevilla) ha habido motin por los consumos.

Se dieron muertas al alcalde y al arrendatario.

Los amotinados rompieron los faroles del alumbrado y los cristales de las casas.

Destruyeron los muebles y documentos de las oficinas.

Pretendieron incendiar la casa del arrendatario.

### ENTRE MILITARES

Madrid 31, 10'45 m.

Núm. 122.

Sevilla.—Un soldado de ingenieros dió un fuerte escándalo.

Lo detuvo un oficial de infantería y los sargentos de ingenieros le facilitaron la evasión.

Uno de ellos fué arrestado por que amenazó al teniente.

### LOS COLEGIOS INCORPORADOS

Madrid 31, 10'45 m.

Núm. 135.

La «Gaceta» de hoy publica un Real Decreto del Ministro de Instrucción pública autorizando a los rectores de las Universidades para que por sí restablezcan las peticiones de los colegios incorporados a los Institutos para que se les autorice a disfrutar de comisión oficial para los exámenes.

## La guerra del Transvaal

### LOS INGLESES EN PRETORIA

Madrid 31, 9'45 m.

Núm. 90.

Londres.—«The Daily Mail» recibe telegramas diciendo que los ingleses entrarán hoy en Pretoria.

Los boers, dice, no hacen ninguna resistencia.

Kruger ha marchado a Watervalles.

El Burgomaestre recibirá a los ingleses.

### MAS PORMENORES

Madrid 31, 9'45 m.

Núm. 98.

Pretoria.—Un comité se ha encargado de mantener el orden.

La multitud espera en el paseo del Noroeste la llegada de los ingleses.

El cónsul de los Estados Unidos ha pedido sean libertados los oficiales ingleses prisioneros para mantener la calma de sus compatriotas.

MENCHETA.

## Salamanca

Anteayer decomisaron en el fiato del Puente el cabo del resguardo Félix Vicente y el dependiente Jerónimo Medina, 19 kilos de embuditos que unos carreteros ocultaron entre unos bultos de pieles para entrar en

la ciudad sin pagar los derechos de consumos.

Se ha autorizado al Alcalde del pueblo de Bermellar para que se celebre en aquel pueblo una corrida de toros, uno de muerte, el día 17 del próximo Junio.

### REGISTRO CIVIL

Nacimientos

María Pérez Bullón y Anselmo Sánchez López.

### RECAUDACION DE CONSUMOS

Fielato de la Puerta de Zamora, 93'96 pesetas; Id. Id. del Paseo de la estación, 1.081'68; Id. del Puente, 895'01.

Ha sido denegada a D. Dionisio Patiño, la petición que tenía hecha al Ayuntamiento de varios terrenos sobrantes en las afueras de San Pablo, y la Corporación ha dispuesto que los dueños de las fincas colindantes con aquellos terrenos los adquieran y los cerquen como han hecho últimamente don Teodoro Peña y otro señor.

Ha aprobado el Ayuntamiento el acta de remate del arbitrio sobre puestos públicos, adjudicándose a don Roque García Muñoz, por la cantidad de 9.312 pesetas hasta fin de Diciembre próximo.

El rematante empezará la cobranza desde el día 30 del actual.

A don José Patrocinio Arévalo se le ha concedido licencia para establecer un cajón kiosco en el paseo de la Alamedilla para la venta de refrescos, previo pago de 25 céntimos diarios por razón del sitio que ocupe con aquél.

El Ayuntamiento discutió en la última sesión, y largamente, sobre la resolución dada por el Gobernador civil al recurso entablado para impedir la situación de un kiosco en la escalerilla del Pan.

El Ayuntamiento acordó apoyar el recurso contra la resolución gubernativa si se entabla por el interesado.

Se ha remitido al Director del Instituto de Salamanca el título del grado de bachiller de D. Marcelo Sánchez Manzano Hernández, D. Antero Cuesta Cid, D. Vicente Pérez Rodríguez y D. Nicolás Casado López.

En la librería de Calón, Plaza Mayor, número 33, se venden bonitas colecciones de 20 tarjetas postales con vistas de Salamanca, a los precios siguientes:

Las tarjetas sueltas, a 10 céntimos  
La colección de 20, a 1'50 pesetas.  
Remitiendo por correo certificado, a 2 pesetas.

Nuestro respetable amigo y subscritor de Bilbao, D. Pedro Laiseca ha pasado por la pena de ver morir a su hija la preciosa niña Teresa.

El día 4 de Julio próximo, a las doce de su mañana, es el señalado por la Junta de la Caja de Crespo-Rascón, para la venta en pública, extrajudicial, doble y simultánea suabasta, que se verificará en Madrid y Salamanca, por pujas a la llana, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de D. Juan González Ocampo, calle de Fuencarral número 26, segundo, Madrid y en la Secretaría de esta Caja, de varias fincas pertenecientes a la misma.

La comisión mixta de reclutamiento de esta provincia celebró ayer sesión bajo la presidencia del señor Gobernador civil, para ultimar las operaciones de revisión en los casos que había pendientes de varios Ayuntamientos.

De Salamanca se conocieron tres excepciones.

Anoche regresó de Ciudad-Rodrigo nuestro compañero de redacción don Manuel de Bedmar, que viene agradecidísimo a las manifestaciones de cariño que ha recibido de aquellas dignas autoridades y noble pueblo.

Desde mañana se expondrá el pan en la tahona municipal, en igual clase y peso que hasta ahora y al precio de 50 céntimos de peseta.

Mañana se abrirán oficialmente al público los establecimientos termales de Ledesma y Calzadilla.

Ha salido para Madrid el Provincial de los Carmelitas descalzos reverendo P. Sebastián de Jesús.

En casa del conocido industrial de Chamberí don Pedro García, se

ha cometido un importante robo, con sistente en alhajas y alguna cantidad en metálico.

Como presunta autora del hecho ha sido detenida una mujer que presta sus servicios en aquella casa.

Firmado por los señores maestros de obras Agustín Sánchez, Arsenio Andrés, Manuel Ramírez, Isidoro Sánchez, Eusebio Cea, Adrian Carmona, Tomás Marcos, Ignacio Escudero, Luciano Palomero, Enrique González, Balbino Martín, Juan Bahía, Ramón González, Fernando Bermejo, Antonio Quirós, Dimas Andrés, Quintín García y Santiago Flores, se ha publicado una hoja con las bases para constituir una sociedad cooperativa de constructores.

En virtud de autorización concedida por la Dirección general del Tesoro público, la Delegación de Hacienda ha acordado abrir el pago a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería de esta provincia, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º.—Clases Activas.—Clero y Religiosas en clausura.

Clases Pasivas. Jubilados, Remunerarios y Mesadas.

Día 2.—Clases Pasivas.—M. p. C. y M. p. M.

Día 4.—Clases Pasivas.—Retirados.

Días 5 al 8.—Todas las nóminas sin distinción.

Esta tarde a las cuatro, dos empleados del Ayuntamiento que se hallaban en la Aldehuela matando langosta, vinieron a las manos, asestando uno de ellos a su contrincante un fuerte golpe en la cabeza con una botella.

Ha sido curado el herido en la Casa de Socorro.

## Audiencia provincial

Sección 1.ª

Signe la causa del juzgado de Peñaranda per el delito de homicidio.

### ACTUALIDAD

## LA CONJURA!

En nuestros colegas, los diarios locales, seudos ilustrados escritores, han dado muestra de su ingenio y cultura burlándose donosamente del hecho de que unos ignorantes labradores hayan acudido, presididos por el párroco de su humilde pueblo, a pedir a Dios la extinción de la plaga de la langosta por medio de esa ceremonia religiosa que se llama la conjura.

—¡Valiente insecticida!  
—¡Y que los astrónomos y los sabios se maten para enseñar al vulgo que los eclipses no son cosa de Satanás, sino de las leyes, etc., etc., y venga ahora el cura de Cabrerizos conjurando una plaga!

Así exclaman, naturalmente asombrados los aludidos escritores periodistas.

Y la verdad, decimos nosotros, que es mucha la ignorancia que hay en España.

Porque ¿quién cree ya en eso de la conjura?

Precisamente tenemos delante de la vista un libro que trata de la voluntad en la naturaleza. Leamos, página 188: «Tenemos, además, que es tan frecuente, y con éxito, la conjura de la erisipela, que mucho cuesta convencerse de ello, así como la de la fiebre, y otras».

¡A ver! ¿Quién ha escrito esto? ¿El señor cura de Cabrerizos? ¿Algún labrador de la Aldehuela? Veamos lo que dice la portada:

SCHOPENHAUER.  
La verdad es que hay mucha ignorancia.

X.

## Más telegramas

### FLAMMARIÓN

Madrid 31, 3'45 t.

Núm. 252.

Llegaron Flammarión, su señora y un abate francés que le acompaña.

En la estación les recibieron el Director y redactores de *El Imparcial* y muchos amigos y admiradores.

Flammarión está satisfechísimo.

*El Imparcial* ha adquirido un palco para la corrida de mañana, a la que asistirá Flammarión.

## Consejo en Palacio

Madrid 31, 2 t.

Núm. 232.

Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio presidido por S. M. la Reina.

El Sr. Silvela insistió en su discurso en que dada la forma de la petición de audiencia hecha por los organismos mercantiles, si se les concedía impondría un cambio de gobierno.

La Reina se mostró conforme con el acuerdo de su Gobierno.

El Sr. Silvela añadió, que el movimiento de resistencia al pago de tributos, no tiene interés para el Gobierno, que apelará a todas las medidas para contrarrestarle.

Se habló en Consejo de que Costa ha pagado la contribución por medio de su abogado señor Manzanares.

## La guerra del Transvaal

### LA OCUPACION DE PRETORIA

Madrid 31, 4 t.

Núm. 61.

Londres.—Los periódicos se felicitan de la próxima ocupación de Pretoria.

Kruger marchó horas antes de la ocupación a Haberley en la línea de Delagoa.

*The Daily Mail* cree que ha hecho bien en escaparse.

Si hubiera sido prisionero el efecto era peor.

LA HUIDA DE KRUGER.—CAPITULACIONES

Madrid 31, 4 t.

Núm. 262.

*The News* no comprende el significado de la huida de Kruger.

La capitulación negociada, se aplica a Joannesburgo y Pretoria.

La guerra está virtualmente terminada.

## LOTERIA

Madrid 31, 12 t.

Núm. 157.

Hé aquí los números de los premios mayores del sorteo celebrado hoy:

22.565 con 100.000 pesetas.	
11.093 con 40.000 id.	
440 con 20.000 id.	
7.129 con 1.500 id.	
23.665 con » id.	
609 con » id.	
910 con » id.	
913 con » id.	
13.001 con » id.	
14.036 con » id.	
28.614 con » id.	
16.433 con » id.	
25.532 con » id.	
29.655 con » id.	
1.553 con » id.	
20.585 con » id.	
5.643 con » id.	
9.366 con » id.	

## LA BOLSA

### COTIZACION OFICIAL

Madrid 31, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.	69'0	69'90
Idem fin de mes.	69'70	70'00
Idem exterior.	00'09	00'00
Idem deuda amortizable.	77'40	77'90
5 por 100 de Aduanas.	102'60	102'90
Billetes hips. de Cuba, 1886.	81'65	82'20
Idem, id. de id., 1890.	68'75	69'25
Empréstito de Filipinas.	00'00	00'00
Acciones del Banco de España.	499'00	500'00
Idem de la C.ª A. de tabacos.	417'00	418'00
Paris a ocho días vista.	25'35	25'25
Cambios sobre Londres.	00'00	00'00
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español.	78'05	78'15

MENCHETA

### VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño se vende en pública licitación la casa número 6 de la calle de la Cárcel Nueva de esta capital.

La subasta tendrá lugar a las doce del día 20 de Junio próximo, en la Notaría de D. Sebastián Gorjón, en cuya Notaría se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones para la venta.

Salamanca, 29 de Mayo de 1900.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez.



Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU**

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

**LUIS HUEBRA**

Teléfonos 38 y 41 — SAN PABLO, 2 Y 4

DURANTE EL MES DE MAYO

**SALDOS Y OCASIONES**

SE LIQUIDAN A LA MITAD DE SU VALOR TODAS LAS EXISTENCIAS DE

LOZA-CRISTAL Y PORCELANA

VAJILLAS, JUEGOS DE CAFÉ Y THE

FLOTEROS, JUEGOS DE LAVABO

ÚLTIMA NOVEDAD DE LA EXPOSICIÓN DE PARÍS

**"LE PASCAL,"**

APARATO FOTOGRAFICO AUTOMÁTICO Á PELÍCULAS

CRISTALERÍA PARA MESA

COPAS, VASOS, BOTELLAS, JARRAS, COMPOTERAS, ETC.

EN PAPELES PINTADOS HAY UN SALDO DE 10.000 ROLLOS Á 30 CTS.

**CURACIÓN Ó ALIVIO**

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO

DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET

Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. — 2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. — 3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar. — RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador» modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil, despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendín é hijas, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios Depósito: Capellanes, 1.ª, Madrid.

**EL CARMEN**

LA MAZA DE ALBA — SALAMANCA —

NUOVA FABRICA DE CERAMICA DE CONSTRUCCIÓN Y ORNAMENTACIÓN

PRODUCTOS REFRACTORIOS, PAVIMENTOS HIDRÁULICOS

Y DEPÓSITO DE CEMENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

**TESORO**

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. Mora. Tan cierto estoy de la que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22 Salamanca.

**OFICIALAS**

Se necesitan oficiales y aprendizas empaquetadoras para el laboratorio del Dr. Ruiz. Para informes y detalles, farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA**

**LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA**

Tren núm. 1.—Correo regular  
Llega de Medina á las 4'49 mañana  
Sale para Portugal á las 5,5 id.

Tren núm. 3.—Mixto regular  
Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 11.—Sud-exprés  
Circula los Jueves y domingos  
Llega de Medina á las 6'15 tarde.  
Sale para Lisboa á las 6 21 id.

Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase  
Circula los martes

Llega de Medina á las 3'18 mañana.  
Sale para Lisboa á las 4'06 de id.

Tren núm. 6.—Mixto regular  
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9,54 mañana.

Tren núm. 5 mixto  
Sale para Ciudad Rodrigo á las 4'35 tarde.

Tren núm. 12.—Sud-exprés  
Circula los miércoles y sábados  
Llega de Lisboa á las 8'58 mañana.  
Sale para Medina y París á las 9'05 ídem.

Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase  
Circula los lunes

Llega de Lisboa á las 10'32 de la noche.  
Sale para Medina á las 10'40 de id.

Tren núm. 22.—Mercancías Discrecional  
Sale para Medina á las 9'20 mañana.

Tren núm. 21.—Mercancías Discrecional  
Llega de Medina á las 5'05 tarde

Tren núm. 2.—Correo regular  
Llega de Portugal á las 9'25 noche.  
Sale para Medina á las 9'45 id.

Tren núm. 4.—Mixto regular  
Sale para Medina á las 5'20 tarde.

**LÍNEA DE AVILA**

Tren núm. 7  
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana

Tren núm. 8  
Sale para Peñaranda á las 4'40

**LÍNEA DEL OESTE**

Tren núm. 102.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Llega de Plasencia á las 9'28 mañana.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros  
Sale para Astorga á las 2'50 tarde

Tren núm. 112.—Mercancías y viajeros  
Llega de Plasencia á las 9'24 noche.

Tren núm. 104.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Sale para Astorga á las 10 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Circula los martes.—Discrecional  
Sale para Zamora á las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Circula los domingos.—Discrecional  
Sale para Zamora á las 10'10 mañana.

Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Llega de Astorga á las 3'50 tarde  
Sale para Plasencia á las 4'40 id.

**BENITEZ**

**SASTRE**

Casa especial en la confección de toda clase de prendas para SEÑORES SACERDOTES á precios excepcionales. Togas, trajes para caballeros y niños.

**OCASIÓN EXCEPCIONAL**

Hechura traje de americana con buenos forros y forma elegante, desde quince pesetas. Abrigos ídem con forro satín chino, desde veinte pesetas.

Rua, 51, esquina á la calle del Jesús

**Tabletas de Migranina**

El mejor remedio contra toda clase de dolores de cabeza.

Vendense en las principales Farmacias.

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL

**Purgante DE ANDRÉS Y FABIA**

Farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta complacer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso priva la comida.—6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de las más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es sólo el de DOS PESETAS en toda España. Es además

**ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS**

y por lo mismo corrige inmediatamente las ineficiencias, acedees, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del mensturo, vahídos, vómitos, extreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

Salamanca, HIJOS DE VILLAR, plaza de la Verdura, 5. —DOS PESETAS CAJA

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALA, 23, 1.º (Junto Calatravas) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

**CONSULTA DE MALES ESPECIALES**

Personal diaria de diez á tres, gratis á los pobres y por carta (con toda reserva) á los de provincias

**MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR**

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucio con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano. Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca Droguerías de Fuentes, Plaza de la del Corriño

**B. LARRAMENDI**

GRABADOR EN METALES y Fabricante de sellos en metal y caoutchouc

Estacion, 2. VITORIA

Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, escudos heráldicos, tar clichés en estereotipia metal y madera, palas para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.

Representante en Salamanca: Leopoldo García, guarnicionero, antigua casa de los ALGARBES, fundada el año 1808.

Se vende comida especial para ruiseñores

